



HECHO RELEVANTE – IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3. del Módulo Adicional del Folleto de “IM SABADELL RMBS 2, Fondo de Titulización de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor’s (la “Agencia de Calificación”) había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco de Santander, S.A. (“**Banco Santander**”) de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A+ a A- en su escala a largo plazo, entidad que actúa como agente financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería del Fondo.
- Con motivo de la rebaja de la calificación crediticia de Banco Santander, Banco de Sabadell, S.A, (“**Banco Sabadell**”) como único titular de los Bonos, y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han tomado la decisión de modificar la Cláusula 8 del Contrato de Cuenta de Tesorería así como la Cláusula 6.2 del Contrato de Agencia de Pagos a los efectos de mantener las calificaciones crediticias de los Bonos de la Serie A en, al menos A-(sf) por parte de la Agencia de Calificación.
- A la fecha del presente hecho relevante, la Sociedad Gestora, Banco Sabadell y Banco Santander han concluido, de acuerdo con lo establecido en la documentación contractual del Fondo, las actuaciones necesarias derivadas de las rebajas de calificación de Banco Santander. Concretamente, la Sociedad Gestora ha procedido a la firma con Banco Santander y Banco Sabadell del Contrato de Novación Modificativa no Extintiva del Contrato de Agencia de Pagos y de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Madrid, 15 de enero de 2013.